

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Viernes 6 de noviembre de 2009 Pág. 34301

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32239 PAULA PIN JAUREGI

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Eibar, (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 2/2009 seguida contra el deudor "Paula Pin Jauregi", domiciliada en Avenida Ibargarai nº 4, 3º b, 20570, Bergara, se ha dictado el 11 de mayo de 2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 343,20 euros de principal y de 69 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar, 2 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090079860-1